



Primer Curso Virtual de Política de Drogas
Asociación Pensamiento Penal

Del prohibicionismo y represión, a mercados regulados y no criminalización

Plantel Docente:

Zara Snapp
José Carlos Bouso
Alberto Calabrese
Alejandro Corda
Mariano Fusero (Coordinador)

➤ **Presentación**

El curso pretende abordar los diferentes contenidos y vertientes de la política de drogas a nivel local, regional e internacional, desde un punto de vista interdisciplinario y crítico. Nuestro objetivo es brindar a los/as cursantes contenidos de las políticas de drogas en sus aspectos históricos, jurídicos, geopolíticos, sanitarios y sociológicos, contando para ello con un plantel docente con amplia trayectoria en la temática e injerencia política en los debates actuales a nivel local e internacional.

Para ello, el abordaje propuesto iniciará su recorrido desde la historia de la prohibición de determinadas sustancias; los discursos legitimantes de la “guerra contra las drogas” y el control social; los diversos contextos sociopolíticos locales e internacionales que han circundado la prohibición; la división realizada entre drogas legales e ilegales; los aspectos jurídicos, legislación, doctrina y jurisprudencia locales e internacionales; los efectos adversos de la prohibición en el respeto de los derechos humanos; el uso medicinal de las sustancias actualmente prohibidas, antecedentes mundiales de regulación y el debate actual; la reducción de riesgos y daños como estrategia sociosanitaria y política; los nuevos abordajes propuestos sobre la materia (despenalización, descriminalización, legalización, regulación, etc.), sus terminologías y antecedentes a nivel mundial; la discusión y falta de consenso en sede de los organismos internacionales en el contexto de la última Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el tema Drogas –UNGASS, abril 2016-; la afectación de las políticas en los grupos históricamente vulnerados y la selectividad penal de los mismos; la relación de las personas con las sustancias y los diferentes tipos de consumos; la sociología del consumo; etc.



➤ **Dinámica**

El curso se realizará a través de once sesiones, una cada 15 días. Cada sesión abordará determinados contenidos asignados previamente por el programa. Las sesiones pueden abarcar más de una unidad, a criterio de los docentes a cargo de las mismas. Se ofrecerán lecturas de forma anticipada, de manera tal que cada participante pueda profundizar los contenidos brindados en cada sesión.

➤ **Evaluación**

1.- El estudiante deberá entregar un Trabajo Práctico Evaluativo (múltiple choice) a la mitad de la cursada.

2.- Entregar un Trabajo Final o monografía (mínimo 3000 palabras – máximo 10000 palabras, sin contar espacios), en el que deberá realizar un análisis crítico de algunos de los temas desarrollados en las sesiones. Los trabajos aprobados serán publicados en la Revista Pensamiento Penal.

➤ **Metodología**

El curso será dictado de modo íntegramente virtual, por medio de internet. Cada sesión contará con videos en los que se desarrollaran los contenidos, material bibliográfico y jurisprudencia de lectura obligatoria y complementaria.

➤ **Certificación:**

Aquellos/as estudiantes que cumplan con los requisitos de aprobación, obtendrán un certificado emitido por la Universidad Nacional de Comahue y la Asociación de Pensamiento Penal. El certificado será remitido por correo postal al domicilio real denunciado por el estudiante al momento de su inscripción.

➤ **Duración:**

Cinco (5) meses aproximadamente de cursado virtual.

➤ **Programa de contenidos:**

- **UNIDAD 1:** Sociedad y drogas
Docente a cargo: Alberto Calabrese

La sustancia a partir de la prohibición. Naturaleza del prejuicio y construcción del enemigo. Cómo se establece la norma y se arman desde precalificación los sectores de exclusión. Antiguas teorías del desvío, remozadas en la actualidad. En que consiste la verdadera marginalidad en el mundo actual. La contradicción entre sociedad de consumo y consumos prohibidos. Formas persecutorias de la guerra contra las drogas, traducidas en maneras distintivo-persecutorias en materia de



prevención y asistencia. La prevención como forma de abstencionismo. Los usos y costumbres extendidas y la naturalización de los consumos antes prohibidos. Contradicciones y oposiciones de los actores oficiales sobre los sujetos de consumo. Las conductas ostensibles en materia de seguridad, judicialización, intervención policial, manejo con las poblaciones marginalizadas, ignorancia sobre las poblaciones integradas en cuanto a las restricciones legales. Dificultad del discurso único sobre drogas para establecer políticas comprensivas, integradas, preventivas y no discriminadoras, en materia de uso de sustancias psicoactivas prohibidas. Nociones sobre alternativas como la reducción de daños.

Bibliografía de la Unidad:

- Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia. *DROGAS y DEMOCRACIA: Hacia un cambio de paradigma*. Disponible en http://www.drogasedemocracia.org/arquivos/livro_espanhol_04.pdf
- CALABRESE, A. *Breves consideraciones sobre la asociación delito-sector social-droga/s*. <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/44297-breves-consideraciones-sobre-asociacion-delito-sector-social-drogas>
- RYAN, Susana B. *Consumo de drogas, abordajes terapéuticos y derechos*. <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/44298-consumo-drogas-abordajes-terapeuticos-y-derechos>
- CALABRESE, A. *El "Problema Mundial de las Drogas" y su impacto en América Latina*. <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/44299-prevencion-y-otras-historias-historia-y-evolucion-prevencion-del-consumo-alcohol-y>
- CALABRESE, A. *Criterios dominantes en la ideología de los sistemas de tratamiento de adicciones*. <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/44300-politica-criminal-droga>
- AA.VV. CICAD. *La Política de drogas y el bien público*. http://www.cicad.oas.org/fortalecimiento_institucional/planesnacionales/docs/La%20politica%20de%20drogas%20y%20el%20bien%20publico.pdf

- **UNIDAD 2:** Las bases de la prohibición.

Docente a cargo: Mariano Fusero

De la legalidad, usos medicinales y publicidad, a la prohibición de ciertas drogas a nivel internacional. Los discursos legitimantes de la represión y la retórica política de contexto en los países mentores del prohibicionismo. El control social de los consumidores y su exclusión social. Los efectos adversos en materia de derechos humanos de las minorías étnicas. Disparidad racial en los arrestos, prisionización y selectividad penal. Crítica al basamento científico de la prohibición. Del discurso y estrategia nacional, a la creación del sistema internacional de control de estupefacientes. La creación de mercados ilegales. Antecedentes prohibicionistas de otras sustancias y sus efectos en el tiempo. La campaña pública a favor de la prohibición. Sus analogías a nivel local y los discursos nacionales. Contexto político del nacimiento de la represión de consumidores en Argentina. Repercusión en la legislación y en las decisiones de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) conforme el contexto político local.



Bibliografía de la Unidad:

- FUSERO, Mariano. *Conceptos Básicos para un Cambio de Paradigma Posible en las Políticas de Drogas*. Colegio Médico de Chile, 2013. Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/39135-conceptos-basicos-cambio-paradigma-posible-politicas-drogas>
 - CANABAL, Ignacio. *Historia de las Políticas de Drogas en la Argentina*. Capítulo del libro *Marihuana en Argentina. Historia, rendimiento, usos industriales y terapéuticos de la cannabis sativa*. AREC, 2014. Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/42022-asociacion-rosarina-estudios-culturales-arec-marihuana-argentina-historia-rendimiento>
 - ALEGRE, Marcelo. *Arriola, Bazterrica y la igualdad democrática*. Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/42711-arriola-bazterrica-y-igualdad-democratica>
 - AA.VV. *Auge y caída de la prohibición del cannabis*. Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/43889-auge-y-caida-prohibicion-del-cannabis>
 - Fallo CSJN, “Colavini”. 1978.
 - Fallo CSJN, “Bazterrica”. 1986.
 - Fallo CSJN, “Montalvo”. 1990.
 - Fallo CSJN, “Arriola”. 2009.
 - Fallo Cámara Federal de Casación Penal, Sala II, “Arce”. Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/fallos/44037-consumo-cannabis-via-publica-inconstitucionalidad-fallo-camara-federal-casacion-penal>
- **UNIDAD 3:** Los daños del prohibicionismo y el supuesto fracaso de la “guerra contra las drogas”.
- Docente a cargo:** Mariano Fusero

De un “mundo libre de drogas” al aumento sostenido del consumo y diversificación de sustancias. Drogas, armas y lavado de activos. Crecimiento de los cultivos y producción. El enfoque represivo y el derecho a la salud. Desproporcionalidad de las penas y la adicción punitiva. Pena de muerte y prisión. Ejecuciones extrajudiciales. Mujeres en prisión y trascendencia de la pena. Acceso a medicamentos regulados y factores que limitan su disponibilidad. Violencia ciudadana. Estigmatización social e institucional. Acceso a tratamientos. Criminalización masiva y selectividad penal. Despendio de recursos policiales y judiciales. Desplazamientos y fumigaciones masivas.

Bibliografía de la Unidad:

- *Informe estadístico de mujeres detenidas por drogas*. Equipo de Género y Diversidad Sexual, en coordinación con el Equipo de Estadísticas y Bases de Datos de la PPN. Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/miscelaneas/44080-informe-estadistico-mujeres-detenidas-drogas>



- AA.VV. *Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento. Una guía para la reforma de políticas en américa latina y el caribe.* <http://www.pensamientopenal.com.ar/miscelaneas/42908-mujeres-politicas-drogas-y-encarcelamiento-guia-reforma-politicas-america-latina-y>
- AA.VV. *Medidas Alternativas al encarcelamiento para mujeres involucradas en el mercado de drogas.* Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/miscelaneas/42909-medidas-alternativas-al-encarcelamiento-mujeres-involucradas-mercado-drogas>
- TNI. *La guerra química contra las drogas en Colombia. Cronología visual.* Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/miscelaneas/43890-guerra-quimica-contra-drogas-colombia-cronologia-visual-del-transnational>
- UNDOC. *INFOME MUNDIAL SOBRE LAS DROGAS.* Resumen Ejecutivo disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/miscelaneas/43765-undoc-infome-mundial-sobre-drogas>
- Count the Costs. *Calculando los costos de la guerra contra las drogas.* Resumen ejecutivo disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/43342-calculando-costos-guerra-contra-drogas-resumen-ejecutivo>
- Comisión Global de Política de Drogas. *La guerra contra las drogas y el vih/sida: cómo la criminalización del uso de drogas fomenta la pandemia global.* Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/42957-guerra-contra-drogas-y-vih-sida-criminalizacion-del-uso-drogas-fomenta-pandemia-global>
- Comisión Global de Política de Drogas. *El impacto negativo del control de drogas en la salud pública: la crisis global de dolor evitable.* Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/42955-impacto-negativo-del-control-drogas-salud-publica-tesis-global-dolor-evitable>
- CELS. *El impacto de las políticas de drogas en los derechos humanos. la experiencia del continente americano.* Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/42663-impacto-politicas-drogas-derechos-humanos-experiencia-del-continente-americano>
- CEDD. *La adicción punitiva (la desproporción de las leyes de drogas en américa latina).* Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/42529-adiccion-punitiva-desproporcion-leyes-drogas-america-latina>
- AA.VV. *Sistemas sobrecargados. leyes de drogas y cárceles en américa latina.* Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/42484-sistemas-sobrecargados-leyes-drogas-y-carceles-america-latina>
- VILLETZ, Patrice. *Suiza: el lavado de dinero, el crimen organizado y la despenalización del consumo de droga.* Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/42275-suiza-lavado-dineroel-crimen-organizado-y-despenalizacion-del-consumo-droga>
- GARZÓN VERGARA, Juan Carlos. *Duros contra los débiles, débiles frente a los duros: las leyes de drogas y el accionar policial.* Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/42211-duros-contra-debiles-debiles-frente-duros-leyes-drogas-y-accionar-policial>
- FUSERO, Mariano. *Recomendación general nº 3 en materia de discriminación a consumidores/as de drogas prohibidas del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI).* Disponible en



<http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/42093-recomendacion-general-no-3-materia-discriminacion-consumidoresas-drogas-prohibidas>

- Junta Nacional de Drogas – Uruguay. *Repercusiones del problema mundial de las drogas en el ejercicio de los derechos humanos. Aporte de Uruguay a la implementación de la resolución.* Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/42085-repercusiones-del-problema-mundial-drogas-ejercicio-derechos-humanos-aporte-uruguay>
- FUSERO, Mariano. *¿Por qué nadie grita?* Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/42083-nadie-grita>

- **UNIDAD 4:** La criminalización selectiva a los usuarios y sus derechos. Desproporcionalidad de la penalización. Ley de Desfederalización (26.052) y sus efectos.

Docente a cargo: Alejandro Corda

El debate sobre la represión penal del consumidor como constante en las discusiones sobre política criminal. Desproporcionalidad de las penas. Tratamiento de adictos, voluntarios e involuntarios. Las llamadas medidas de seguridad curativas y educativas de la Ley N° 23.737 y las internaciones civiles. Principios que las rigen. Las leyes n° 26.529 sobre Derechos del Paciente. Historia Clínica y Consentimiento Informado y la N° 26.657 sobre Derecho a la Protección de la Salud Mental. Recursos disponibles: las leyes 24.455 y 24.754, relacionadas con la atención por las obras sociales y las empresas de medicina prepaga. La discapacidad en el sistema de salud argentino (Ley N° 24.901). Las llamadas “cortes de drogas”. La Ley 26.052 de Desfederalización de las llamadas infracciones menores relativas a estupefacientes. La modificación al art. 34 de la ley 23.737. La competencia federal sujeta a las adhesiones de las legislaturas locales. Crítica. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia. Casos particulares: la Provincia de Córdoba (Ley 10.067-2012), Salta (Ley 7782-2013) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ley 26.702).

Bibliografía de la Unidad:

- CALVETE, Federico H. *La tenencia de estupefacientes para uso personal.* Nota a fallos: “T, S. s/sobreseimiento”, causa n° 23.552 y “N., A. S. s/sobreseimiento, causa N° 23.667, ambas falladas el 9/5/2006”, en L.L. 29/6/2006.
- Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN-2009); “Arriola, Sebastián y otros s/...”, Causa N° 9080”, Rta. 25/8/09. Disponible en <http://www.cij.gov.ar/nota-2156-La-Corte-no-ordeno-la-despenalizacion-general-del-consumo-de-marihuana.html>.
- CORDA, Alejandro. *A un año del fallo ‘Arriola’. Cambios, tensiones y resistencias.* 2010. En XI Congreso Nacional de Sociología Jurídica y I Latinoamericano de Sociología Jurídica. Multiculturalismo, Identidad y Derecho. Buenos Aires, Argentina: Sociedad Argentina de Sociología Jurídica y Universidad Nacional de Buenos Aires.
- CEDD. *La adicción punitiva (la desproporción de las leyes de drogas en américa latina).* Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/42529-adiccion-punitiva-desproporcion-leyes-drogas-america-latina>
- AA.VV. *Sistemas sobrecargados. leyes de drogas y cárceles en américa latina.* Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/42484-sistemas-sobrecargados-leyes-drogas-y-carceles-america-latina>



- PROCUNAR. *Informe Estadístico sobre Narcocriminalidad*. Octubre 2016. <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/44255-informe-estadistico-sobre-narcocriminalidad-procunar>
 - CORDA, Alejandro. *La estrategia fallida. Encarcelamientos por delitos relacionados con estupefacientes en la Argentina*. 2016. Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/44088-estrategia-fallida-encarcelamientos-delitos-relacionados-estupefacientes-argentina>
 - CEDD. *La regulación de la posesión y la criminalización de los consumidores de drogas en América Latina*. 2016. Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/43311-regulacion-posesion-y-criminalizacion-consumidores-drogas-america-latina>
 - CEDD. *En busca de los derechos: usuarios de drogas y las respuestas estatales en América Latina*. 2015. Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/42082-busca-derechos-usuarios-drogas-y-respuestas-estatales-america-latina>
 - CORDA, A. *Personas que usan estupefacientes en Argentina. De delincuentes-enfermos a sujetos de derechos*. 2014. Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/39853-personas-usan-estupefacientes-argentina-delincuentes-enfermos-sujetos-derechos>
 - Corte Suprema de Justicia de la Nación. “Echevarría, Sandra P. s/inf. 23.737”; Competencia N° 130 XLII. Rta. 27/12/06 (fallo y dictamen del Procurador General de la Nación).
 - Procuraduría de Narcocriminalidad de la Procuración General de la Nación (PROCUNAR). *Ley de desfederalización parcial de la competencia penal en materia de estupefacientes (Ley 26.052). Estudio preliminar sobre su implementación*. 2014. Disponible en: http://fiscales.gob.ar/narcocriminalidad/wp-content/uploads/sites/6/2014/05/Informe_Ley_de_Desfederalizaci%C3%B3n_5-5.pdf
 - GUZMÁN, Diana E. *Las cortes de drogas. Los alcances y retos de una alternativa a la prisión*. Consorcio Internacional sobre Políticas de Drogas (IDPC), mayo de 2012. Disponible en <http://www.druglawreform.info/images/stories/documents/cortes-de-drogas.pdf>
 - Corte Suprema de Justicia de la Nación. “T., R.A. s/internación”; Rta. 27/12/05, Fallos 328:4832.
 - Corte Suprema de Justicia de la Nación. “R.,M.J. s/insania”; Rta. 19/2/08, Fallos 331:211.
- **UNIDAD 5:** Nuevos abordajes y fin del consenso.
Docente a cargo: Mariano Fusero

Replanteando las premisas del control de las sustancias prohibidas. Nuevos enfoques y abordajes. Indultos y amnistías por delitos menores. Descriminalización normativa y descriminalización de facto. Despenalización. Legalización de mercado abierto y legalización controlada/regulada. Reducción de riesgos y daños. Diferencias terminológicas entre los conceptos y experiencias a nivel mundial. Opinión y solicitud de los organismos internacionales respecto de los nuevos abordajes.

Bibliografía de la Unidad:



- NEUMAN, Elías. La legalización de las drogas y los temores concretos y difusos. Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/44167-legalizacion-drogas-y-temores-concretos-y-difusos>
- FUSERO, M. Conceptos Básicos para un Cambio de Paradigma Posible en las Políticas de Drogas. Colegio Médico de Chile, 2013. Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/39135-conceptos-basicos-cambio-paradigma-posible-politicas-drogas>
- APP. *Declaración de Magistrados Argentinos por una Política de Drogas respetuosa de los Derechos Humanos*. Disponible en <http://www.pensamientopenal.org.ar/bazterrica/>
- OSF, Política sobre drogas en Portugal. Beneficios de la descriminalización del consumo de drogas. Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/miscelaneas/42888-politica-sobre-drogas-portugal-beneficios-descriminalizacion-del-consumo-drogas>
- OSF, Desde las cumbres de las montañas. Lo que el mundo puede aprender del cambio en las políticas sobre drogas en suiza. Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/miscelaneas/42890-cumbres-montanas-lo-mundo-puede-aprender-del-cambio-politicas-sobre-drogas-suiza>
- OSF, *Un acto de equilibrio. La gestión de políticas sobre drogas ilícitas en la república checa*. Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/miscelaneas/42891-acto-equilibrio-gestion-politicas-sobre-drogas-ilicitas-republica-checa>
- ROSMARIN, Ari y EASTWOOD, Niamh. *Una revolución silenciosa: Políticas en práctica para la descriminalización de las drogas en todo el mundo*. Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/42768-revolucion-silenciosa-politicas-practica-descriminalizacion-drogas-todo-mundo>
- CORDA, Alejandro. *Reforma a las Políticas de Drogas en Latinoamérica: Discurso y Realidad*. Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/42767-reforma-politicas-drogas-latinoamerica-discurso-y-realidad>
- Grupo de Convergencia. *Drogas: una iniciativa para el debate*. Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/12/doctrina42665.pdf>
- CEED, *La regulación de la posesión y la criminalización de los consumidores de drogas en américa latina*. Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/42474-regulacion-posesion-y-criminalizacion-consumidores-drogas-america-latina>
- AA.VV. *La regulación del cannabis y los tratados de drogas de la ONU*. Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2016/07/doctrina43804.pdf>
- AA.VV. *Diálogo de expertos sobre modelos de regulación del cannabis*. Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/43893-dialogo-expertos-sobre-modelos-regulacion-del-cannabis>
- AA.VV. *Auge y caída de la prohibición del cannabis*. Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/43889-auge-y-caida-prohibicion-del-cannabis>
- IDPC. *Guía sobre políticas de drogas del IDPC. 3ra edición*. Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/43509-guia-sobre-politicas-drogas-del-ipdc-3ra-edicion>
- Comisión Global de Política de Drogas. *Asumiendo el control: caminos hacia políticas de drogas eficaces*. Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/41993-informe-comision-global-politica-drogas-2014-asumiendo-control-caminos-hacia>



- FUSERO, Mariano. *Comparativo de proyectos de ley sobre despenalización de delitos de consumo de drogas en argentina*. Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/41992-comparativo-proyectos-ley-sobre-despenalizacion-delitos-consumo-drogas-argentina>
 - AA.VV. *Acabando con la guerra contra las drogas*. Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/41567-acabando-guerra-contra-drogas>
 - FES. *De la represión a la regulación: propuestas para reformar las políticas contra las drogas*. Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/41537-represion-regulacion-propuestas-reformar-politicas-contra-drogas>
- **UNIDAD 6:** La situación jurídica y política del cannabis. De la punición a la regulación.
Docente a cargo: Alejandro Corda

La represión y nuevos abordajes regulatorios del cannabis a nivel regional. Tipificación de conductas en la legislación comparada. Debates actuales sobre la regulación del cannabis conforme la finalidad de su uso. El rol de los movimientos de la sociedad civil. Fallos judiciales de los máximos tribunales a nivel regional e internacional. La regulación del cannabis y los tratados de drogas de la ONU. Figuras penales relacionadas con la siembra y el cultivo de plantas y semillas utilizables para producir estupefacientes en Argentina. Precisiones sobre el objeto material. La figura atenuada incorporada por la Ley N° 24.424. Aplicación de “Arriola” sobre causas de autocultivo.

Bibliografía de la Unidad:

- CORDA, A. y FUSERO, M. *De la punición a la regulación. políticas de cannabis en américa latina y el caribe*. 2016. Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/44187-punicion-regulacion-politicas-cannabis-america-latina-y-caribe>
- BARRIUSO ALONSO, M. *Los Clubes Sociales de Cannabis en España. Una alternativa normalizadota en marcha*. Serie reforma legislativa en materia de drogas N° 9, Transnacional Institute (TNI), enero de 2011. Disponible en: <http://www.druglawreform.info/images/stories/documents/dlr9s.pdf>.
- AA.VV. *La regulación del cannabis y los tratados de drogas de la ONU*. 2016. Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/43804-regulacion-del-cannabis-y-tratados-drogas-onu>
- Asociación Pensamiento Penal (APP). *Amicus en causa “Alcides Hilbe”*. 2015. Disponible en <http://www.pensamientopenal.org.ar/amicus-de-app-presentado-en-favor-de-un-cultivador-de-cannabis-para-consumo-personal-procesado-en-rosario/>
- Cámara Nacional de Casación Penal (CNCP-2007). *“Rosito, Leonardo Daniel s/recurso de casación”*, Sala III, Causa N° 7.228, Reg. 59/07, Rta. 8/2/07. Nota a fallo de Lanzón, Román P. “La guarda de semillas para producir estupefacientes. Un fallo ajustado a la literalidad de la norma”, en L.L. 2007, F- 643.
- Cámara Nacional de Casación Penal (CNCP-2008). *“Mansilla, Soledad del Milagro s/recurso de casación”*, Sala III, Causa N° 8768, Reg. 774/08, Rta. 17/6/08.



- Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional Federal (CCCFed.-2009); “Dora, Carlos y otras/sobreseimiento”; Sala I, Causa N° 42.649, Reg. 80, Rta. 13/2/09. Disponible en <http://www.cij.gov.ar/nota-597-Fallo-despenaliza-el-cultivo-de-droga-para-consumo-personal.html>
 - Cámara Federal de Apelaciones de General Roca (C.Fed.Gral.Roca-2009). “T., M. R. s/ley de estupefacientes”, Expte. P20309, Reg. 319/09, Rta. 27/11/09. Disponible en <http://www.cij.gov.ar/nota-3337-Revocan-sobreseimiento-de-una-abuela-por-cultivar-dos-plantas-de-marihuana-en-su-casa.html>
 - Juzgado Contravencional y de Faltas 13 CABA. “Cibotti, A. s/ amparo”. Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/fallos/41749-cannabis-uso-medicinal-provision>
 - Suprema Corte de Justicia de México. Amparo en Revisión 237/2014. Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/fallos/42677-sentencia-suprema-corte-mexico-sobre-uso-y-autocultivo-cannabis>
 - Suprema Corte de Justicia de Chile, Causa “Paulina Patricia González Céspedes”. 2015. Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/fallos/42712-sentencia-corte-suprema-chile-sobre-autocultivo-cannabis>
 - Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia de Colombia. Sentencia SP - 7600 - 2015, del 17 de junio de 2015.
 - Corte Suprema de Justicia de Colombia. Sentencia SP -2940 – 2016 del 9 de marzo de 2016.
- **UNIDAD 7:** Avances normativos no penales en el país. Ley de Salud Mental y Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (Plan IACOP).
- Docente a cargo:** Alberto Calabrese

Dificultades y contradicciones con la ley vigente de estupefacientes. Fallos en función del consumidor y/o paciente concreto, en función de la práctica cotidiana. Dificultad de la implementación de la atención pública en función de la limitación de ubicar a las sustancias psicoactivas, como única forma de adicción posible. Incongruencias y posibilidades en el sistema público de atención en función de Salud Mental y Adicciones. Detractores de otros sectores públicos y ONG’s en función del criterio de especificidad y atención especializada y en lo posible aislada en problemas de Salud Mental y también de Adicciones. Acciones institucionales en ámbitos específicos y en campo. Experiencias de divulgación; acciones preventivas o de discusión, aplicaciones en el campo.

Bibliografía de la Unidad:

- Ley N° 26.657. Salud Mental.
- Decreto Reglamentario PEN 603/2013.
- Ley N° 26.934. Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (Plan IACOP)
- Crítico Informe en la Legislatura sobre Salud mental en la Ciudad. Disponible en <http://www.centrocultural.coop/blogs/salud/2010/08/noticiascritico-informe-en-la-legislatura-sobre-salud-mental-en-la-ciudad/>



- Marco Teórico Plan Nacional de Salud Mental y Adicciones. Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/44292-marco-teorico-plan-nacional-salud-mental-y-adicciones>
 - Material del curso de actualización los alcances del modelo de intervención en los consumos problemáticos. 1º Clase. <http://www.pensamientopenal.com.ar/miscelaneas/44293-material-del-curso-actualizacion-alcances-del-modelo-intervencion-consumos>
 - Material del curso de actualización los alcances del modelo de intervención en los consumos problemáticos. 2º Clase. <http://www.pensamientopenal.com.ar/miscelaneas/44294-material-del-curso-actualizacion-alcances-del-modelo-intervencion-consumos>
 - Opinión del Observatorio de Derechos Humanos del Senado de la Nación sobre el CD 114/12-Proyecto de Ley en revisión creando el Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (PLAN-IACOP). Disponible en http://www.senado.gov.ar/bundles/senadomicrositios/pdf/observatorio/cd_114.pdf
- **UNIDAD 8:** Reducción de riesgos del consumo de drogas en contextos recreativos
Docente a cargo: José Carlos Bouso

Aparición, objetivos y estrategias de los programas de reducción del daño ante los efectos perjudiciales del consumo de drogas. Perspectiva respecto de los usuarios de drogas que no quieren abandonar el consumo. Reducción del daño como concepto aplicado a drogas adictivas y prevención de enfermedades graves (VIH, Hepatitis B/C, sobredosis) asociadas a este tipo de drogas y sus vías de administración. Contextos de consumos de drogas. Usos recreativos, sin que se produzca necesariamente un consumo de abuso ni una adicción. Concepto de reducción del riesgo, enfocados a reducir las consecuencias negativas del consumo de sustancias en contextos recreativos. Estrategias y contenidos de la reducción de riesgos. Programas de análisis de sustancias en los contextos de ocio nocturno. Contexto sociopolítico concreto en que aparecen estos conceptos y estrategias. Principales sustancias utilizadas en los contextos de ocio nocturno, sus riesgos, eventuales beneficios que buscan los usuarios y las diferentes estrategias de reducción de riesgo.

Bibliografía de la Unidad:

- MARTÍNEZ ORÓ D.P. (Ed). 2013. De riesgos y placeres. Manual para entender las drogas. Barcelona: Milenio. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/libro/656489.pdf>
- FORNÍS ESPINOSA I., Vidal Giné C., Caudevilla Gállico F., Ventura Vilamala M. (2013). Nuevas drogas de síntesis en España: legal highs (2010-2012) Med Clin (Barc). 140:189-90. <http://www.elsevier.es/es-revista-medicina-clinica-2-articulo-nuevas-drogas-sintesis-legal-highs-S0025775312006082>
- CADEVILLA, F (2005). ¿Qué quieren saber los usuarios de éxtasis?: Estudio en una lista de correo de Internet. Adicciones, 17. 97-104. <http://www.slideshare.net/fernandocadevilla/qu-quieren-saber-los-usuarios-de-xtasis-mdma-estudio-en-una-lista-de-correo-de-internet>



- DOLENGEVICH-SEGAL, H (2015): Nuevas Drogas Psicoactivas. San Sebastián de los Reyes, Madrid: Entheos.
- **UNIDAD 9:** Uso medicinal de sustancias actualmente prohibidas. El caso del cannabis.
Docente a cargo: José Carlos Bouso

La Convención Única sobre Estupefacientes de 1961 como normativa internacional prohibicionista de todo lo relacionado con el comercio de los Estupefacientes. Plantas como estupefacientes en el texto de la Convención: el cannabis, la coca y la adormidera del opio. Excepción de la prohibición al uso y posesión de los estupefacientes a los fines médicos y científicos. Convención sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971: la heroína, la MDMA (“éxtasis”) o la LSD (dietilamida del ácido lisérgico). Avances en los últimos años respecto a estudios científicos con sustancias como la MDMA o la LSD. El caso del cannabis. Antecedentes de su regulación a nivel mundial. Programas gubernamentales de cannabis medicinal. La realidad internacional del cannabis medicinal. Bases fisiológicas que sustentan la utilización del cannabis como una medicina. Principales cannabinoides de propiedades terapéuticas y sus principales indicaciones médicas.

Bibliografía de la Unidad:

- HAZEKAMP, A. 2016. Introducción al Cannabis Medicinal. Barcelona: ICEERS.
- IVERSEN, L. 2001. Marihuana. Conocimiento científico actual. Barcelona: Arial.
- MECHOULAM R, Parker LA. 2013. The endocannabinoid system and the brain. *Annu Rev Psychol.* 64:21-47.
- MACCARRONE et al. (2015): Endocannabinoid signaling at the periphery: 50 years after THC. *Trends Pharmacol Sci.* 2015 May ; 36(5): 277–296.
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4420685/pdf/nihms673808.pdf>
- **UNIDAD 10:** El debate internacional y el fin del consenso.
Docente a cargo: Zara Snapp

Convenciones Internacionales de Fiscalización de las Sustancias Psicoactivas. Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes. Convenio de 1971 sobre Sustancias Psicotrópicas. Convención de las Naciones Unidas de 1988 contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas. Sesiones especiales de Naciones Unidas sobre drogas (UNGASS 1990, 1998 y 2016). El debate a nivel internacional y el fin del consenso en el contexto de la UNGASS 2016. Perspectivas ante la próxima reunión en 2019.

Bibliografía de la Unidad:

- SINHA, Jay. The History and Development of the Leading International Drug Control Conventions. Senate Special Committee on Illegal Drugs. Law and Government Division.



Parliament of Canada. Canada February 21, 2001. Web. <http://www.parl.gc.ca/Content/SEN/Committee/371/ille/library/history-e.htm>

- JELSMA, Martin, Tom Blickman y Dave Bewley-Taylor. Auge y caída de la prohibición del Cannabis: La historia del cannabis en el sistema de control de drogas de la ONU y opciones de reforma. Amsterdam, Holanda: Transnational Institute, 2014. Print. <http://www.tni.org/es/briefing/auge-y-caida-de-la-prohibicion-del-cannabis>
- Transform Drug Policy Foundation. Después de la Guerra contra las Drogas: Una Propuesta para la Regulación. Bristol, United Kingdom, 2012. Print. <http://www.tdpf.org.uk/resources/publications/despu%C3%A9s-de-la-guerra-contra-las-drogas-una-propuesta-para-la-regulaci%C3%B3n>
- JELSMA, Martin. The unwritten history of the 1998 United Nations General Assembly Special Session on drugs. Drugs in the UN system. April 01, 2003. Amsterdam, Netherlands: Transnational Institute. Web. <https://www.tni.org/en/un-drug-control/ungass/item/2240-ungass-the-unwritten-story>
- International Drug Policy Consortium: El camino a la UNGASS 2016: peticiones del IDPC en materia de proceso y políticas: <http://idpc.net/es/publications/2014/10/el-camino-a-la-ungass-2016-peticiones-del-idpc-en-materia-de-proceso-y-politicas>
- Naciones Unidas: Versión final del documento de resultados de la UNGASS: <http://www.un.org/Docs/journal/asp/ws.asp?m=A/S-30/L.1>

- **UNIDAD 11:** Hacía el futuro: Procesos nacionales en reforma de política de drogas
Docente a cargo: Zara Snapp

Modelos de regulación a nivel internacional más allá de cannabis. Recuento de los cambios a nivel nacional que se han llevado a cabo en los últimos 30 años. El caso de Suiza, Portugal, Bolivia, Jamaica, México, Chile y Colombia, entre otros.

Bibliografía de la Unidad:

- GARCÍA, Gonzalo Ernesto. El narcotráfico en Colombia de las falencias de la política de prohibición y sus secuelas, a la discusión de la descriminalización y despenalización. Repositorio Institucional. Pontificia Universidad Javeriana. 2003. Web. <http://hdl.handle.net/10554/15289>
- CSETE, Joanne. From the Mountaintops: What the World Can Learn from Drug Policy Change in Switzerland. New York, NY: Open Society Foundations, 2010. Print. <http://www.opensocietyfoundations.org/reports/mountaintops>
- DOMOSLAWSKI, Artur. Drug Policy in Portugal: The Benefits of Decriminalization. Warsaw, Poland: Open Society Foundations, 2011. Print. <http://www.opensocietyfoundations.org/reports/drug-policy-portugal-benefits-decriminalizing-drug-use>
- HEINZE, Gerhard. Public policies on the use of drugs in Mexico and Latin America. Drug Science, Policy and Law. SAGE Journals. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 2015. Web. <http://dsp.sagepub.com/content/2/2050324515611587.full>



- Acción Técnica Social. ¿Por qué regular la cocaína?. Coca Regulada Paz Garantizada. Bogotá, Colombia. Web. <http://corporacion-ats.com/CocaReguladaPazGarantizada/por-que-regular-la-cocaina/#>

➤ **Resumen de Currículums de los Docentes:**

➤ **ZARA SNAPP**



Zara Snapp tiene la Licenciatura en Ciencias Políticas por la Universidad de Colorado en Denver, y una Maestría en Políticas Públicas por la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad Harvard; fue becaria del programa Truman y la beca de Servicio Público. Actualmente es consultora con varias organizaciones incluyendo el Programa de Políticas de Drogas de Open Society Foundations (OSF) y durante los últimos dos años, formó parte del Secretariado de la Comisión Global de Políticas de Drogas, donde se enfocó en la estrategia de América Latina, comunicación y la reforma internacional de la política de drogas con miras a la UNGASS 2016. Tiene amplia experiencia en el tema de política de drogas, derechos humanos y el régimen internacional de fiscalización de sustancias. Ha estudiado estos temas como becaria de la Open Society Foundations en la Universidad Central de Europa. Zara es referente a nivel nacional y regional, frecuentemente escribiendo y dando ponencias sobre el fracaso de la política actual, reformas a nivel local, nacional e internacional y la regulación de los mercados. Ha trabajado en diversas organizaciones como la Kellogg Foundation, el Instituto Nacional Demócrata para los Asuntos Internacionales, la Denver Tent City Initiative y Mi Casa Centro de Recursos en temas de educación sexual integral, vivienda y falta de vivienda; la reforma judicial y democrática, y programas de gobernanza. Zara es autora de Diccionario de Drogas, publicado por Ediciones B en 2015 en México e integrante del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y ReverdeSer Colectivo. Zara nació en México, criada en los Estados Unidos, y actualmente vive en la Ciudad de México.



➤ **ALBERTO CALABRESE**



Sociólogo, especialista en adicciones. Ex Director de Adicciones. Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones. Secretaria de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias. Ministerio de Salud de la Nación. Ex Coordinador Técnico de la Comisión Nacional Coordinadora de Políticas Públicas en Materia de Prevención y Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes, la Delincuencia Organizada Transnacional y la Corrupción dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros . Ex Asesor del Comité Científico Asesor en Materia de Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Criminalidad Compleja dependiente del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. Ex Comisionado General (Subsecretario) de Prevención y Asistencia de la SEDRONAR. Ex Director de la Maestría (en proceso de actualización y recambio) sobre Uso Indebido de Drogas, con participación de las facultades de Derecho, Medicina, Psicología, C. Sociales, Farmacia y Bioquímica; ex CEA (Centro de Estudios Avanzados) Sede Facultad de Psicología. U.B.A. Diploma de Honor del Honorable Senado de la Nación – Dirección Gral. De Cultura. “Por su aporte para mejorar la calidad de vida de la comunidad”.

➤ **ALEJANDRO CORDA**





Raúl Alejandro Corda es abogado de la Universidad de Buenos Aires (UBA) desde 1998. También es docente e investigador de la UBA. Trabaja en el Poder Judicial de la Nación desde 1993, siendo desde 2001 Secretario de Juzgado en el Fuero Penal Federal. Es integrante de Intercambios Asociación Civil, una ONG argentina con trayectoria en el tema de las políticas de drogas. Ha realizado distintas publicaciones en forma individual y conjunta sobre políticas de drogas. También ha participado en el proyecto “Legislación sobre Drogas en las Américas” (LEDA) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de Estados Americanos (CICAD/OEA).

➤ **JOSÉ CARLOS BOUSO**



José Carlos Bouso es Psicólogo Clínico y doctor en Farmacología. Ha realizado estudios sobre el potencial terapéutico de la MDMA administradas e investigación neuropsicológica sobre los efectos agudos y a largo plazo de sustancias psicoactivas tanto de origen natural como sintético. Actualmente dirige el Departamento Científico de la Fundación ICEERS (International Center for Ethnobotanical Education, Research & Services) donde desarrolla proyectos científicos sobre el potencial médico del cannabis, el efecto antiadictivo de la ibogaína y el efecto terapéutico de la ayahuasca. Es coautor de numerosas publicaciones científicas y de capítulos de libros y ha participado como asesor técnico en los procesos de legalización del cannabis en Uruguay y España.



➤ **MARIANO FUSERO**



Mariano Carlos Fusero, Abogado -Universidad de Buenos Aires (UBA)-, Diplomado en Política de Drogas en el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), México. Ex Becario en el Executive Course on Drug Policy, Diplomacy and Global Public Health, del Graduate Institute Geneva, Suiza. Ex Becario del Global Drug Policy Program, Reino Unido. Integrante de la Mesa Nacional de la Asociación Pensamiento Penal (APP), Responsable del Área Política de Drogas y Editor de la sección "Drogas y Derecho Penal" de dicha organización. Redactor de proyectos de ley en Argentina sobre la Reforma Integral de la Ley de Drogas Nº 23.737, Legalización y Regulación del Cannabis, Reducción de Daños y Vulnerabilidad de Usuarios/as de Drogas Prohibidas, entre otros. Redactor de la Recomendación General Nº 3 del Instituto Nacional contra la Discriminación (INADI), sobre "Discriminación a usuarios/as de Drogas Prohibidas". Redactor de la Declaración de Magistrados Argentinos por una Política de Drogas respetuosa de los Derechos Humanos en el contexto de la campaña "A 30 años de Bazterrica". Cuenta con experiencia docente en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA) en las materias Penal, Política de Drogas y Derechos Humanos. Profesor invitado en la Universidad de Palermo (UP) y Universidad Torcuato Di Tella. Actualmente se desempeña como asesor de la Secretaría de Programación de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR).